

Ecuatorial, como Administrador de segunda, el Teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Andrés Colombo Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas, número 5, pasa a la situación de «Al servicio de otros ministerios» como comprendido en el Primer Grupo del artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72).

Madrid, 9 de marzo de 1961.

BARROSO

*

Por haber sido destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 57) a la Policía Territorial de la Provincia del Sahara el Teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Jaime Fúster Pérez, de la Agrupación de Tropas Nómadas de la Provincia del Sahara, pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» como comprendido en el Primer Grupo del artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72).

Madrid, 11 de marzo de 1961.

BARROSO

ORDENES de 11 de marzo de 1961 por las que pasan a la situación que se indica los Tenientes de Infantería que se mencionan.

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 19 de enero de 1961 («Diario Oficial» número 19), pasa destinado con carácter voluntario a las Fuerzas de la Policía Armada, para la Guarnición de Zaragoza, el Teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don José Espeleta Trasobares, de la Agrupación de Infantería Guadalajara, número 20, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72).

Madrid, 11 de marzo de 1961.

BARROSO

*

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 5 de enero de 1961 («Diario Oficial» número 8), pasan destinados con carácter voluntario a las Fuerzas de la Policía Armada los Oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales cesan en sus actuales destinos, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72).

Teniente don Eduardo de Cobos Solo de Zaldivar, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, para la Guarnición de Jerez de la Frontera.

Otro, don Francisco Villalta Montero, de la Agrupación de Infantería Alava, número 22, para la Guarnición de Algeciras.

Otro, don Ramón Quintero Alvarez, del Regimiento de Infantería Canarias, número 50, para la Guarnición de La Cofa.

Otro, don Javier Serrés Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas, número 5, para la Guarnición de Oviedo.

Madrid, 11 de marzo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 13 de marzo de 1961 por la que pasa a la situación que se cita el Teniente Coronel de Ingenieros don Gerardo Lobo Andrada.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de marzo de 1961 («Diario Oficial» número 59) causa baja en el destino civil que le fué adjudicado

por Orden de la mencionada Presidencia de 13 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 15) y alta «En expectativa de Servicios Civiles» el Teniente Coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Gerardo Lobo Andrada, con residencia en la 4.ª Región Militar (plaza de Gerona).

Madrid, 13 de marzo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 14 de marzo de 1961 por la que se asciende al empleo inmediato superior al Capitán de Infantería don Juan Tormo de León.

Por reunir las condiciones señaladas en el apartado c) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Diario Oficial» número 163) se asciende al empleo de Comandante de Infantería (Escala activa), con antigüedad de 18 de febrero de 1961, al Capitán de la citada Arma don Juan Tormo de León, en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, continuando en la misma situación.

Madrid, 14 de marzo de 1961.

BARROSO

ORDEN de 16 de marzo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que se citan.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 («Diario Oficial» número 127), pasan a prestar sus servicios en la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares, S. A., los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», Primer Grupo, prevista en el artículo séptimo del Decreto de 12 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 67):

Comandante don Julio Revuelta Prieto, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, don Francisco Díaz de Arcaya y Verástegui, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Capitán don Jesús Pedraza Morrondo, del Laboratorio Químico Central de Armamento.

Otro, don Joaquín Fauste Giral, del Laboratorio Químico Central de Armamento.

Madrid, 16 de marzo de 1961.

BARROSO

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 486/1961, de 16 de marzo, por el que se nombra Vocales del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Angel de las Cuevas González y a don Luis Vallejo Tirado.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en nombrar Vocales del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Angel de las Cuevas González, del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre, y a don Luis Vallejo Tirado, del Cuerpo de Abogados del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
MARIANO NAVARRO RUBIO